

FECHA: 07/04/2016

EXPEDIENTE Nº: 7360/2013

ID TÍTULO: 4314772

## EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

<b>Denominación del Título</b>	Máster Universitario en Propiedad Intelectual por la Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidad solicitante</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Universidad/es participante/s</b>	Universidad Carlos III de Madrid
<b>Centro/s</b>	• Centro de Postgrado
<b>Rama de Conocimiento</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

## **MOTIVACIÓN**

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

## **MODIFICACIONES SOLICITADAS**

### **GENERAL**

Se propone la actualización de la denominación de algunas asignaturas del plan de estudios, señaladas en el punto 5 de la aplicación, parte de los contenidos de estas asignaturas y los resultados del aprendizaje en las materias, cuando se ha estimado necesario realizarlo, en

consonancia con la modificación presentada.

## **2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos**

Se introduce nuevamente el pdf de la justificación del título en el que se ha incluido al principio del mismo el informe con los cambios presentados.

### **5.1 - Descripción del plan de estudios**

Se ha introducido el nuevo pdf donde se recogen los cambios presentados en el plan de estudios del máster.

### **5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas**

Se han modificado la denominación de las siguientes asignaturas: Materia Régimen Jurídico General: "Contenido de los derechos de propiedad intelectual y límites" por "Monopolio Económico y Moral". Como consecuencia de este cambio se han hecho cambios también en los contenidos y resultados del aprendizaje. Materia Entorno Digital y Mercados: Se han cambiado la denominación de todas las asignaturas que componen esta materia, con el consiguiente cambio de contenidos y sistema de evaluación. Materia Mixta: "Propiedad industrial. Derecho de la competencia. Fiscalidad, Derechos de la Personalidad. Protección de datos personales" por "Propiedad Intelectual, Derecho de la Competencia y protección de datos". Como consecuencia de este cambio se ha cambiado también los resultados del aprendizaje (se han eliminado dos) y los sistemas de evaluación así como los contenidos, pero sólo actualizando el nombre de la asignatura. Materia Trabajo Fin de Máster: se ha redefinido el contenido de la asignatura del Trabajo fin de Máster sin que ello suponga un cambio sustancial del mismo.

### **11.1 - Responsable del título**

Se ha actualizado los datos del responsable del título, como resultado de las últimas elecciones a Rector celebradas en la Universidad.

### **11.2 - Representante legal**

Se ha actualizado los datos del Representante legal, como resultado de las últimas elecciones a Rector celebradas en la Universidad.

Madrid, a 07/04/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, consisting of stylized initials 'MAG' followed by a long horizontal stroke.

Miguel Ángel Galindo